



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de noviembre de 2024
Español
Original: inglés

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, presentado de conformidad con el párrafo 47 de la resolución [2717 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, comprende los acontecimientos ocurridos en la República Democrática del Congo entre el 20 de septiembre y el 29 de noviembre de 2024. En él se describen los avances y las dificultades registrados en el cumplimiento del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

II. Acontecimientos políticos

2. Durante el período que abarca el informe, la dinámica en materia política estuvo marcada por tensiones en el seno de la mayoría, deliberaciones sobre la convocatoria a un diálogo político nacional, debates relativos a una posible enmienda de la Constitución, la programación de las elecciones previamente anuladas en los territorios de Yakoma y Masi-Manimba y esfuerzos regionales e internacionales en curso para reducir las tensiones persistentes entre la República Democrática del Congo y Rwanda.

3. La asignación de puestos para las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional provocó el descontento en la mayoría gobernante. De las 11 comisiones, el partido presidencial, Unión para la Democracia y el Progreso Social, obtuvo 4 puestos, otros partidos mayoritarios consiguieron 6, y el partido de la oposición, Juntos por la República, 1. A pesar de los llamamientos que los miembros de la Asamblea Nacional, tanto de la mayoría como de la oposición, vienen realizando desde el 3 de mayo de 2021 para que se levante el estado de sitio vigente en Ituri y Kivu del Norte, este se renueva continuamente cada 15 días.

4. El excandidato presidencial Martin Fayulu siguió abogando por que se celebrara un diálogo político nacional que, según expresó, restauraría la integridad territorial, impediría la mala gestión de los fondos públicos, protegería los derechos humanos y garantizaría unas elecciones transparentes, creíbles y pacíficas. Otros actores de la oposición política, como Juntos por la República y Frente Común para el Congo, se manifestaron en contra. El 1 de octubre, el Presidente de la República Democrática del Congo, Félix Tshisekedi, se opuso públicamente a un diálogo nacional,



argumentando que no había crisis política y que dicho diálogo podía dar lugar a acuerdos que estancarían el progreso nacional.

5. Mientras tanto, la dirección del partido Unión para la Democracia y el Progreso Social lanzó una campaña en favor de revisar la Constitución. La oposición y parte de la sociedad civil invocaron el artículo 220 de la Constitución, que prohíbe modificar el número y la duración de los mandatos presidenciales. El 23 de octubre, el Sr. Tshisekedi anunció que en 2025 se establecería una comisión nacional multisectorial encargada de proponer una nueva Constitución adaptada a las realidades congoleesas y redactada por el pueblo congolés.

6. El 2 de octubre, la Comisión Electoral Nacional Independiente anunció que el 15 de diciembre se celebrarían elecciones legislativas nacionales y provinciales en el territorio de Yakoma, provincia de Ubangi Norte, y en el territorio de Masimanimba, provincia de Kwilu, tras haberse anulado las elecciones legislativas de diciembre de 2023 debido a irregularidades generalizadas. Mientras tanto, siguen sin fijarse nuevas fechas para las elecciones locales aplazadas en todo el país, así como para las elecciones legislativas provinciales y nacionales en los territorios de Masisi y Rutshuru, que se cancelaron en diciembre de 2023 debido a la inseguridad y la presencia del Movimiento del 23 de Marzo (M23).

7. Los esfuerzos diplomáticos coordinados siguieron siendo cruciales para gestionar las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda. El 12 de octubre, en Luanda, la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía de la República Democrática del Congo, Thérèse Kayikwamba Wagner, y el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda, Olivier Nduhungireh, se reunieron bajo los auspicios del Presidente de Angola, João Lourenço, facilitador del proceso de Luanda designado por la Unión Africana, y reiteraron sus llamamientos para que se respete el acuerdo de alto el fuego. El 5 de noviembre, en la frontera entre la República Democrática del Congo y Rwanda, en Goma, ambos ministros participaron en la ceremonia de puesta en marcha del mecanismo especial de verificación reforzado. El mecanismo está compuesto por 24 expertos (18 de Angola, 3 de la República Democrática del Congo y 3 de Rwanda). Previamente, el 31 de octubre, en una reunión celebrada en Luanda y facilitada por Angola, expertos de ambos países prepararon un concepto de las operaciones para los planes armonizados dirigidos a neutralizar las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y separar las fuerzas, que fue examinado por los ministros en Luanda, el 25 de noviembre.

8. En sucesivos comunicados, la Alianza Río Congo (AFC)/M23 siguió exigiendo la celebración de un diálogo directo con el Gobierno de la República Democrática del Congo. Mientras tanto, en una carta de fecha 22 de octubre y dirigida al presidente de Angola, las FDLR hicieron un llamamiento en favor de un diálogo directo entre el Gobierno de Rwanda y la oposición rwandesa, incluidas las FDLR.

9. Tras la solicitud presentada por Angola para que la MONUSCO prestase apoyo a la puesta en marcha del mecanismo especial de verificación reforzado, el 23 de noviembre se firmó en Luanda un memorando de entendimiento entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Tété António, y el Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefe de la MONUSCO, Bintou Keita.

10. El 26 de septiembre, el Tribunal de Justicia de África Oriental en Arusha (República Unida de Tanzania) inició las actuaciones en una causa incoada por la República Democrática del Congo, en la cual dicho país acusaba a Rwanda de cometer actos de agresión en violación de su soberanía, integridad territorial, estabilidad política e independencia, y argumentaba que las acciones de Rwanda habían dado

lugar a importantes violaciones de los derechos humanos en Kivu del Norte. Rwanda solicitó que no se hiciera lugar a la causa, alegando la incompetencia del Tribunal y problemas de procedimiento. El 14 de octubre, el Fiscal de la Corte Penal Internacional anunció la reanudación de las investigaciones sobre los crímenes cometidos en Kivu del Norte por todas las partes en conflicto desde el 1 de enero de 2022, en el marco de una segunda remisión, presentada por las autoridades congoleñas el 23 de mayo de 2023.

11. El 8 de octubre, la Primera Ministra de la República Democrática del Congo, Judith Suminwa Tuluka, anunció el plan del Gobierno para construir un sector minero responsable y sostenible, entre cuyas prioridades se incluyen mejorar la exploración minera, apoyar una minería artesanal legal y desarrollar un sistema nacional de rastreabilidad.

12. El 20 de noviembre, en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), que se celebró en Harare, con la participación del Sr. Tshisekedi, se prorrogó por un año el mandato de la Misión de la SADC en la República Democrática del Congo.

III. Situación de la seguridad

13. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO registró 314 incidentes de seguridad en Ituri y Kivu del Norte que, según los informes, se saldaron con 304 civiles muertos, entre ellos 53 mujeres y 32 niños, y 162 civiles heridos, entre ellos 26 mujeres y 7 niños. Según los informes, los principales autores de la violencia contra los civiles siguieron siendo las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) (92 civiles muertos en Kivu del Norte e Ituri), seguidos de la Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO) (17 civiles muertos en Ituri). En Ituri, continuó el conflicto entre la CODECO y el grupo Zaire por el control territorial y las explotaciones mineras, aunque con una intensidad comparativamente menor. Desde que el alto el fuego entró en vigor el 4 de agosto, han persistido los enfrentamientos entre el M23 y otros grupos armados. Además, el M23 siguió ampliando la zona bajo su control y, entre el 20 y el 30 de octubre, realizó avances significativos hacia el oeste, en dirección a Pinga, en el territorio de Walikale, en Kivu del Norte. El M23 consolidó aún más su dominio mediante el anuncio, pronunciado el 13 de noviembre en un comunicado de su presidente político, Bertrand Bisimwa, del nombramiento de 17 administradores para las zonas bajo su control, con el objetivo de garantizar la prestación de servicios públicos.

14. En Kivu del Sur, tras la retirada de la MONUSCO, se registraron enfrentamientos locales, especialmente en la región de Hauts Plateaux en el territorio de Uvira y Minembwe, así como un aumento de las violaciones atribuidas a las fuerzas de seguridad del Estado, principalmente en el territorio de Kalehe, como consecuencia de la creciente militarización de la zona. El 14 de octubre, en Kageregere, el aumento de las tensiones entre las comunidades banyamulenge, bafulero y babembe provocó enfrentamientos internos entre combatientes twirwaneho. Al parecer, 1 miembro twirwaneho murió y otros 2 resultaron heridos, mientras que 42 combatientes huyeron y se rindieron a las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi en Kitoga. Entretanto, continuaron las operaciones de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi, con el apoyo de los Mai-Mai Yakutumba, contra la Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi (RED Tabara). La RED Tabara afirmó que el 25 de septiembre la Fuerza de Defensa Nacional de Burundi habían perdido más de 20 soldados. El 26 de octubre, 15 soldados de la Fuerza de Defensa Nacional de Burundi murieron en un enfrentamiento con la RED Tabara, en tanto que otros 15 resultaron heridos (entre

ellos el comandante adjunto del contingente burundés en la República Democrática del Congo).

Provincia de Ituri

15. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO registró en Ituri 83 incidentes de seguridad, en los que estuvieron implicados principalmente la CODECO y las FDA. En total, según se informa, murieron 84 civiles, entre ellos 25 mujeres y 7 niños. Asimismo, 41 civiles resultaron heridos, entre ellos 3 mujeres y 1 niño, y al menos 64 civiles fueron secuestrados, entre ellos 9 mujeres y 20 niños.

16. En el territorio de Yugu, el ciclo de represalias de la CODECO y el grupo Zaire contra civiles, líderes comunitarios y elementos armados continuó con menor intensidad que en el período del informe anterior, dado que la CODECO llevó a cabo 37 incidentes y los Zaire, 12. El 26 de septiembre, en Shabat, elementos del grupo Zaire intentaron tender una emboscada al jefe del sector Walendu Djatsi, que se dirigía a Bunia escoltado por las FARDC.

17. Del 28 de septiembre al 2 de octubre, en Kpandroma, la comunidad lendu organizó un diálogo intracultural con dirigentes de la CODECO, que contó con el apoyo financiero de las autoridades provinciales y los conocimientos técnicos de la Misión y que contribuyó a reducir temporariamente la violencia de la CODECO en el territorio de Yugu. No obstante, al 18 de noviembre, los hechos de violencia entre la CODECO y el grupo Zaire ha aumentado en las zonas de Roe, Maze y Drodro, incluidos varios incidentes y amenazas mutuas de ataques por parte de ambos grupos.

18. Las FDA siguieron representando una amenaza en Irumu y expandiéndose hacia el oeste en las zonas de minería de oro y comercio del territorio de Mambasa. Durante el período que abarca el informe, al menos 57 civiles fueron asesinados por las FDA, entre ellos 17 mujeres. Las operaciones conjuntas de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y las FARDC, como parte de la operación Shujaa, neutralizaron 27 elementos de las FDA.

Provincia de Kivu del Norte

19. En Kivu del Norte, la MONUSCO registró 231 incidentes de seguridad, en los que estuvieron implicados principalmente las FDA y el M23. En total, según los informes, 220 civiles resultaron muertos, entre ellos 28 mujeres y 25 niños, mientras que otros 121 civiles sufrieron heridas, entre ellos 23 mujeres y 6 niños, y al menos 120 civiles fueron secuestrados, entre ellos 5 mujeres y 14 niños.

20. En los territorios de Rutshuru y Masisi, aunque el acuerdo de alto el fuego del 4 de agosto se mantuvo en su mayor parte, continuaron los enfrentamientos entre el M23 y otros grupos armados. Según informes, el 17 de septiembre, en Rutshuru, el M23 desalojó a elementos de las FDLR y de los Nyatura y tomó el control de Marangara. En Kyahemba y Kalengera, el M23 dio instrucciones a la población para que desalojara las zonas y suspendiera las actividades agrícolas debido a las operaciones en curso. Los días 20 y 23 de septiembre, se registraron enfrentamientos en Muhongozi, en la frontera entre los territorios de Rutshuru y Masisi, tras un ataque de elementos de los Nyatura contra posiciones del M23. También se registraron enfrentamientos en los alrededores de Lukopfu, en territorio de Masisi, y en la zona fronteriza con Kivu del Sur. Según informes, el 15 de septiembre, el M23 intentó avanzar hacia el territorio de Kalehe, en Kivu del Sur, y se enfrentó a las FARDC, apoyadas por combatientes de los Nyatura, de lo cual resultó 1 soldado de las FARDC muerto y otros 4 heridos. Desde el comienzo del alto el fuego, el M23 ha seguido entrenando nuevos combatientes y reforzando sus posiciones en todas las principales líneas del frente en los territorios de Masisi, Walikale y Lubero, así como en el

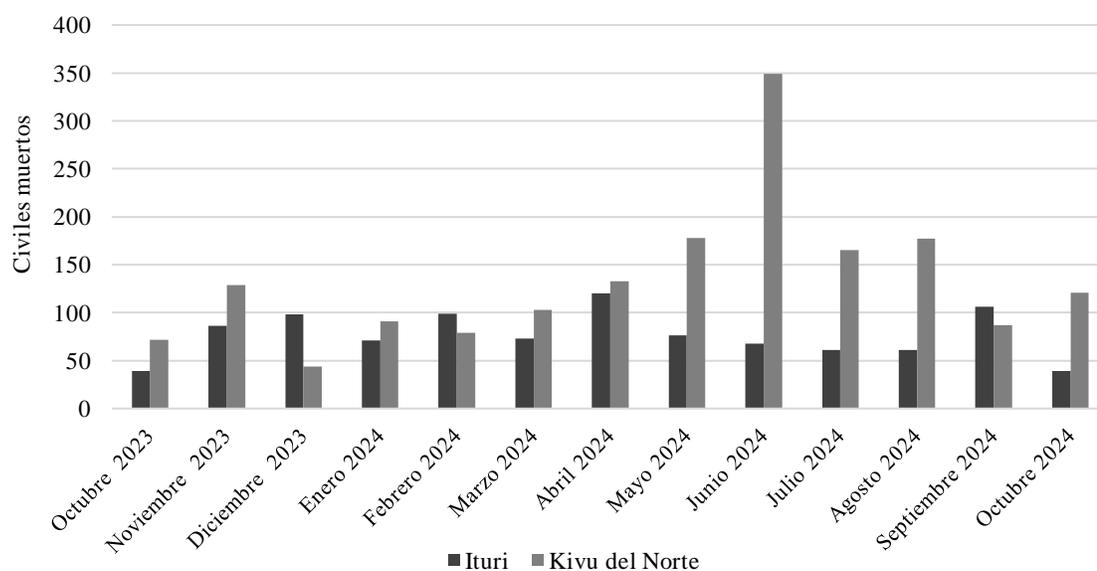
territorio de Rutshuru, que ahora está bajo el control total del grupo. El M23 se enfrentó a la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS) y la facción Nduma Defensa del Congo-Renovado, dirigida por el “general” Guidon Shimiray Mwissa, y tomó el control de Kalembe-Kalonge, el 20 de octubre, y de Mijenje, el 26 de octubre, así como de otras localidades cercanas en el territorio de Walikale, en un intento de avanzar hacia Pinga, lo que representa el mayor avance territorial del grupo desde el inicio del alto el fuego. Las FARDC, con el apoyo de la MONUSCO, trasladaron un batallón a Pinga para bloquear el avance.

21. Los días 23 y 24 de septiembre, las FARDC realizaron una operación contra las FDLR que se saldó con la detención de 18 combatientes. Esos mismos días, las FARDC se enfrentaron a la APCLS cerca del centro de desplazados internos de Lushagala, donde murieron 6 civiles, entre ellos 3 mujeres.

22. El 17 de septiembre, en el territorio de Lubero, tras las tensiones internas, los líderes de los grupos armados que operan bajo el nombre de “Wazalendo” o Voluntarios por la Defensa de la Patria (VDP) firmaron un compromiso, facilitado por el administrador territorial, para detener los combates internos y colaborar con los dirigentes de las FARDC contra el M23. El 28 de octubre, tras una reunión celebrada con las FARDC en Rusambambu, territorio de Walikale, se creó una nueva plataforma que reagrupa a los grupos armados que operan bajo el nombre VDP para contrarrestar los avances del M23 hacia Pinga.

Figura I

Muertes de civiles informadas en incidentes relacionados con grupos armados, por provincia, de octubre de 2023 a octubre de 2024



Fuente: MONUSCO/Centro Conjunto de Operaciones/Sistema Geoespacial de Conciencia Situacional.

IV. Situación de los derechos humanos

A. Derechos humanos

23. Durante el período sobre el que se informa se documentaron 910 violaciones y abusos de derechos humanos en todo el país. De ellos, 749 violaciones y abusos se documentaron en provincias afectadas por conflictos, y el 69 % se atribuyeron a

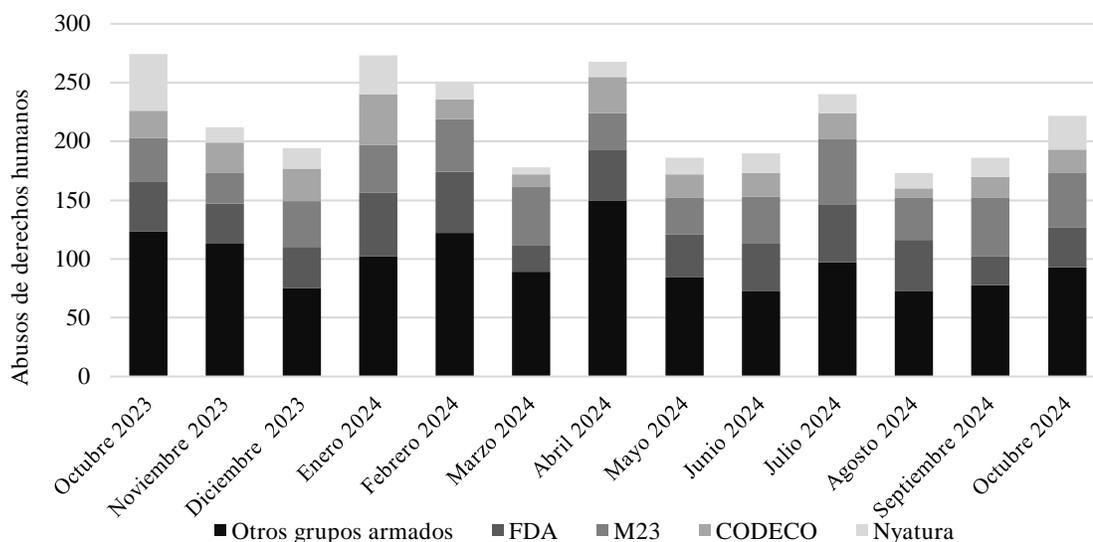
grupos armados. El M23 cometió el mayor número de abusos (1 46), seguido de varios grupos Mai-Mai (79), las FDA (73), los Nyatura (50), la CODECO (43), los Wazalendo (41), las FDLR (23), los Raia Mutomboki (17) y la APCLS (14). Los abusos presuntamente cometidos por la CODECO tuvieron el mayor número de víctimas (521, entre las cuales 290 eran hombres, 220 mujeres, 7 niñas y 4 niños). De las 225 violaciones presuntamente cometidas por agentes estatales en las provincias afectadas por el conflicto, las FARDC fueron presuntamente responsables de la mayoría de ellas (113), seguidas de la Policía Nacional Congolese (22), las FARDC juntamente con la Policía Nacional Congolese (4) y la Agencia Nacional de Inteligencia (3). Al menos 427 personas (317 hombres, 86 mujeres y 16 niños, 7 niñas y 1 niño de sexo desconocido) fueron asesinadas por grupos armados, presuntamente por las FDA (184), el M23 (101), la CODECO (34), los Nyatura (18), facciones Mai-Mai (17), los Wazalendo (14), los Zaire (11) y las FDLR (10). Los agentes estatales fueron presuntamente responsables de la ejecución sumaria o extrajudicial de 62 personas (44 hombres, 8 mujeres, 4 personas de género y edad desconocidos, 31 niños de género desconocido, 2 niños y 1 niña). Según informes, al menos 209 hombres y 3 mujeres murieron durante su detención por causa de falta de alimentos, atención médica inadecuada o uso desproporcionado de fuerza letal. Según informes, en Kivu del Norte, el M23 cometió la mayor cantidad de abusos contra los derechos humanos por parte de todos los grupos armados, que atacaron y asesinaron civiles. El 3 de octubre, en Kamonyi, territorio de Masisi, el M23 habría asesinado a una niña de siete años, alegando que su padre era miembro de Nyatura. La Misión siguió teniendo dificultades para informar sobre los derechos humanos debido a restricciones generales a la libertad de circulación.

24. Se documentaron 22 casos de violaciones y abusos de derechos humanos en relación con restricciones del espacio cívico, entre ellas 9 atribuidas a miembros de la Policía Nacional Congolese, 4 a la Agencia Nacional de Inteligencia, 3 a grupos Mai-Mai, 3 a Raia Mutomboki, 1 a Nyatura, 1 a las FARDC y 1 a otros agentes estatales. Estas violaciones y abusos consistieron en 6 casos de detención y prisión arbitrarias contra 19 hombres y 58 víctimas de sexo desconocido, 4 casos de restricción de la libertad de expresión, 2 casos de ejecución sumaria contra 2 hombres, 2 casos de malos tratos contra 3 hombres y 1 mujer, 2 casos de restricciones del derecho a la reunión pacífica, 1 caso de violación al derecho de propiedad de un hombre y 2 casos de violencia sexual contra 1 hombre y 1 niña. Durante el período que abarca el informe se confirmó que, en julio de 2024, agentes de la Agencia Nacional de Inteligencia perpetraron una violación en grupo de un miembro de las juventudes de un partido político de la oposición que estaba bajo su custodia. Al 15 de noviembre, al menos 21 personas, todas ellas hombres, estaban detenidas en todo el país por ejercer su derecho a la libertad de expresión y asociación.

25. En un esfuerzo por reducir el hacinamiento en las prisiones tras el intento de evasión masiva de la cárcel de Makala el 2 de septiembre, que dejó como resultado al menos 200 reclusos muertos en un enfrentamiento con las fuerzas de defensa y seguridad congolese y 268 mujeres agredidas sexualmente, se ha puesto en libertad a unos 3.139 detenidos.

26. Al 23 de octubre, con la asistencia técnica y el apoyo logístico de la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la MONUSCO, las autoridades judiciales nacionales habían procesado a 13 personas por la comisión de crímenes internacionales y graves violaciones y abusos contra los derechos humanos. Los procesados fueron condenados por crímenes de lesa humanidad de asesinato, deportación y persecución, crímenes de guerra de tortura y toma de rehenes, participación en un movimiento insurreccional, y violación de menores.

Figura II
Abusos de derechos humanos atribuidas a grupos armados, por presunto perpetrador, de octubre de 2023 a octubre de 2024

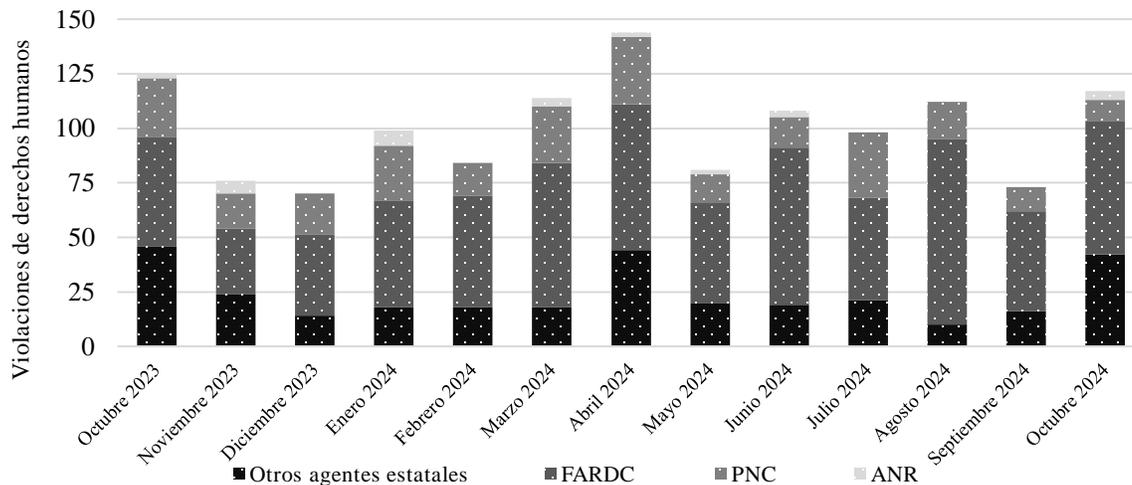


Fuente: MONUSCO/Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Nota: Incluye violaciones y abusos en todas las provincias afectadas por el conflicto.

Abreviaciones: CODECO = Cooperativa para el Desarrollo del Congo, FDA = Fuerzas Democráticas Aliadas y M23 = Movimiento 23 de Marzo.

Figura III
Violaciones de derechos humanos atribuidas a agentes estatales, por presunto perpetrador, de octubre de 2023 a octubre de 2024



Fuente: MONUSCO/Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Nota: Incluye violaciones y abusos en todas las provincias afectadas por el conflicto.

Abreviaciones: ANR = Agencia Nacional de Inteligencia, FARDC = Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y PNC = Policía Nacional Congoleesa.

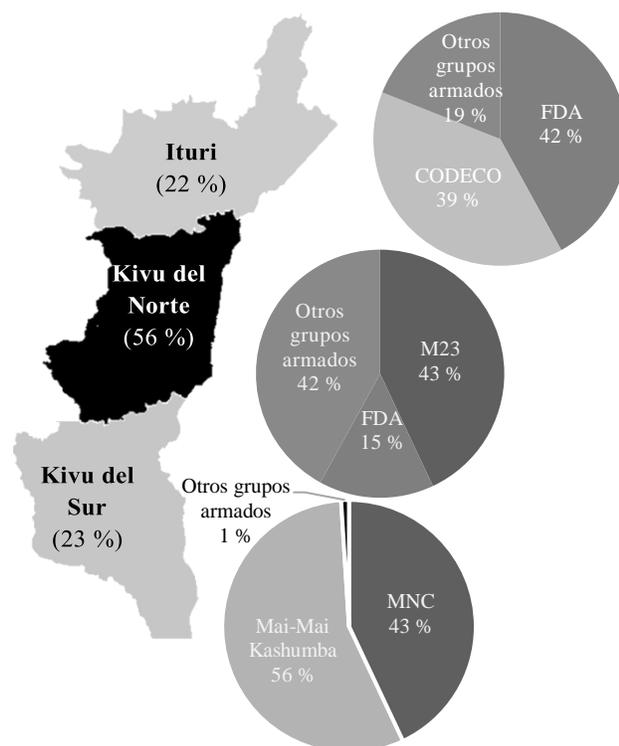
B. Protección infantil

27. Entre el 20 de septiembre y el 15 de noviembre, la MONUSCO y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) comprobaron 108 violaciones graves de los derechos de 102 niños (67 varones y 35 niñas), entre las que figuraban el reclutamiento y la utilización (34), el secuestro (28), el homicidio y la mutilación (27), la violencia sexual (18) y el ataque contra 1 escuela. Las violaciones se atribuyeron principalmente al M23 y a 9 otros grupos armados, mientras 1 caso de violencia sexual y 1 caso de asesinato se atribuyeron a las FARDC.

28. Por invitación de las FARDC, la MONUSCO y sus asociados llevaron a cabo evaluaciones de la edad de 405 candidatos hombres al reclutamiento en las fuerzas armadas, entre los cuales se encontró 1 niño, que fue excluido.

Figura IV

Violaciones graves contra los niños en el conflicto armado, por presunto autor, verificadas entre julio y noviembre de 2024



Fuente: MONUSCO/Sección de Protección Infantil.

Nota: Las fronteras que figuran en el mapa y las designaciones que se utilizan en él no implican la aprobación o aceptación oficial de las Naciones Unidas. Según la información disponible, los grupos armados, incluidos los indicados anteriormente, fueron responsables de la mayoría de las violaciones graves. Los dos grupos armados identificados en el gráfico relativo a Kivu del Sur liberaron voluntariamente a una gran parte de los niños. Los datos sobre Kivu del Sur fueron proporcionados por UNICEF con el apoyo de la capacidad residual de la MONUSCO.

Abreviaciones: CODECO = Cooperativa para el Desarrollo del Congo, FDA = Fuerzas Democráticas Aliadas, M23 = Movimiento 23 de Marzo y MNC = Movimiento Nacional Congolés.

C. El género y la violencia sexual relacionada con el conflicto

29. Los combates continuos en las provincias orientales aumentaron la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a la violencia de género y la violencia sexual relacionada con el conflicto, como posibles casos de trata de personas con fines de explotación sexual en los emplazamientos para desplazados internos y sus alrededores, en particular en Goma. Durante el período que abarca el informe, la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se verificaron casos de violencia sexual contra 476 personas (371 mujeres, 104 niñas y 1 hombre) en todo el país, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto contra 125 personas (71 mujeres y 53 niñas) en las provincias afectadas por el conflicto (Kivu del Norte, Kivu del Sur, Ituri, Tanganica y Maniema). De ellas, 92 fueron víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto presuntamente cometida por grupos armados, incluidos el M23 (21 mujeres y 12 niñas), diversos grupos armados extranjeros (16 mujeres y 6 niñas), los Nyatura (4 mujeres y 7 niñas), los grupos Mai-Mai (2 niñas y 6 mujeres), la CODECO (4 niñas y 3 mujeres), los Raia Mutomboki (6 mujeres), las FDLR (2 niñas), el grupo Nduma Defensa del Congo-Renovado (NDC-R) (1 mujer), otros grupos armados (1 mujer) y los Wazalendo (1 mujer). Los agentes estatales presuntamente responsables de hechos de violencia sexual relacionada con el conflicto contra al menos 33 supervivientes fueron las FARDC (12 mujeres y 17 niñas), miembros de la Policía Nacional Congoleesa (2 niñas) y otros agentes estatales (2 niñas). La violencia sexual relacionada con el conflicto sigue sin denunciarse lo suficiente debido a limitaciones logísticas y de seguridad, como el miedo a las represalias por parte de grupos armados contra supervivientes, testigos y miembros de las redes de apoyo.

V. Situación humanitaria

30. La República Democrática del Congo siguió enfrentándose a una de las crisis de desplazamiento más graves del mundo. Al 1 de octubre, casi 6,4 millones de personas estaban desplazadas debido a conflictos armados y peligros naturales.

31. En Goma (Kivu del Norte), la presencia de grupos armados, la disponibilidad generalizada de armas y el hacinamiento en los asentamientos de desplazados internos contribuyeron a aumentar la inseguridad, la actividad delictiva, las víctimas civiles y la violencia sexual y de género. La proximidad de las posiciones de artillería y las operaciones militares de las FARDC a los emplazamientos para desplazados internos sigue poniendo en peligro la vida de los civiles. Las violaciones del derecho internacional humanitario continúan obstaculizando el acceso humanitario, y hubo 343 incidentes de seguridad que afectaron a trabajadores humanitarios y 9 muertes registradas desde principios de año.

32. Las epidemias de cólera, sarampión y viruela agravaron aún más la crisis humanitaria. Al 18 de noviembre, se habían notificado más de 43.210 presuntos casos de mpox y 1.132 muertes relacionadas con el reciente brote, que afectó especialmente a las provincias de Equateur, Sankuru y Kivu del Sur. Al 18 de noviembre, se había vacunado contra la mpox a más de 51.000 personas en las seis provincias más afectadas.

33. Con el inicio de la estación de lluvias, las inundaciones y los desprendimientos de tierras provocaron nuevos desplazamientos de poblaciones vulnerables, en particular al menos 78.000 personas afectadas en las provincias de Tshopo, Ituri y Kivu del Sur entre septiembre y noviembre de 2024.

34. A 21 de noviembre, el plan de respuesta humanitaria para la República Democrática del Congo, presupuestado en 2.600 millones de dólares, estaba

financiado en un 47,8 %, con 1.230 millones desembolsados, lo que supone una mejora significativa respecto a la financiación total de 940 millones de dólares recibida en 2023. Esa financiación permitió a los asociados humanitarios proporcionar ayuda de emergencia y vital a 5,8 millones de personas entre enero y septiembre de 2024.

VI. Las mujeres y la paz y la seguridad

35. El 4 de octubre, en Kinshasa, la MONUSCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entregaron a las FARDC una residencia amueblada para mujeres de 20 habitaciones en el Centro Superior Militar, con el fin de apoyar la participación de las mujeres en la formación militar profesional superior y mejorar su permanencia en las fuerzas armadas.

36. Los días 18 y 19 de octubre, en Luanda, la MONUSCO participó en el Foro Regional de Alto Nivel de Mujeres de la Región de los Grandes Lagos, organizado por la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, en colaboración con el Gobierno de Angola. El Foro recomendó la creación de una plataforma de mujeres expertas para apoyar los esfuerzos políticos regionales en curso, en particular el proceso de Luanda.

VII. Cumplimiento de las prioridades del mandato

A. Protección de los civiles

37. La MONUSCO siguió ejecutando su mandato de protección de civiles mediante estrategias adaptadas para abordar la dinámica específica del conflicto en cada provincia, incluidos planes locales de protección. Sin embargo, las restricciones impuestas a la libertad de movimiento de la Misión en Kivu del Norte obstaculizaron su capacidad para llevar a cabo plenamente sus tareas de protección. La colaboración con mujeres y jóvenes y la prioridad que se les otorga se integraron en todo el enfoque de la Misión para la protección de civiles, incluidas las operaciones militares y policiales. La MONUSCO siguió proporcionando una protección física dinámica y proactiva a las personas desplazadas que residen en los emplazamientos. Desde septiembre de 2024, la MONUSCO ha llevado a cabo 361 patrullas en el marco de la Operación Cosecha Segura, cuyo fin es disuadir a los grupos armados en tierras agrícolas clave en Ituri y permitir una agricultura segura para las comunidades locales.

38. Entre el 20 de septiembre y el 14 de noviembre, el sistema de la Red de Alerta Comunitaria de la MONUSCO recibió 398 alertas procedentes de Ituri y Kivu del Norte. Las fuerzas nacionales de seguridad, la MONUSCO y los agentes humanitarios respondieron al 78 % de las alertas. El Centro Conjunto de Operaciones y Coordinación de Bunia ha mejorado notablemente los tiempos de respuesta y responde a las alertas recibidas en un plazo de 7 a 15 minutos. Prosiguieron los esfuerzos para mejorar el sistema de alerta temprana y respuesta de la Misión, entre otras cosas mediante la creación de puntos focales adicionales de la red de alerta comunitaria en zonas susceptibles de sufrir atentados y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación. En el período que abarca el informe, la MONUSCO impartió talleres de capacitación a dos comités locales de seguridad y reforzó los mecanismos de alerta temprana y respuesta rápida en cuatro distritos de la ciudad de Goma.

39. En Ituri, la Misión siguió apoyando al Gobierno en la organización de consultas con los grupos armados, las comunidades locales y la sociedad civil con miras a establecer un mecanismo de diálogo permanente. La Misión también siguió proporcionando una sólida protección física, lo que permitió evitar al menos 16 posibles ataques de grupos armados locales.

40. En Kivu del Norte, la MONUSCO mantuvo su postura firme, incluso mediante sus posiciones de bloqueo en Sake y al norte de Goma. Esto incluye el despliegue completo de una posición de artillería en Rusayo. La MONUSCO siguió protegiendo a la población civil en sus bases operativas temporales de Kiwanja, Kitchanga y Kanyabayonga y sus alrededores, en territorio controlado por el M23. El 9 de octubre, el M23 bloqueó una patrulla de la MONUSCO desplegada para realizar una evaluación de la seguridad de la carretera entre Kiwanja y Rwindi.

41. En consonancia con la resolución [2746 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, la MONUSCO reforzó su coordinación con la Misión de la SADC en la República Democrática del Congo, allanando el camino para despejar los procedimientos acordados conjuntamente. La MONUSCO también proporcionó apoyo logístico a la Misión de la SADC y capacitación a su personal en materia de protección de civiles, protección de la infancia, prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos, coordinación civil-militar, desarme y gestión de armas y municiones. La MONUSCO también impartió formación a la Misión de la SADC sobre conducta y disciplina, incluida la prevención de la explotación y los abusos sexuales.

42. Del 20 de septiembre al 15 de noviembre, el componente policial de la MONUSCO entregó suministros de alimentos y combustible para apoyar las operaciones de la policía local, proporcionando 10.823 kg de raciones y 8.410 litros de combustible en Goma, Bunia, Beni y Oicha, como parte de la estrategia operacional integrada de lucha contra la inseguridad. Gracias a ello, se llevaron a cabo 1.081 patrullas y 1.450 intervenciones, que condujeron a la detención de 553 personas. Del 20 de septiembre al 15 de noviembre, el componente policial de la MONUSCO llevó a cabo 1.189 patrullas rutinarias, 260 patrullas conjuntas en colaboración con la Policía Nacional Congoleesa y la Fuerza, y 6 patrullas alrededor de los campamentos de desplazados internos. Esas patrullas desempeñaron un papel crucial en el mantenimiento de la seguridad, al tiempo que tranquilizaron a la población local y fomentaron una sensación de seguridad y confianza en la comunidad.

43. Entre el 20 de septiembre y el 14 de noviembre, la MONUSCO, a través del Servicio de Actividades relativas a las Minas, llevó a cabo 98 tareas de localización de municiones explosivas, en las que se destruyeron 4.192 restos explosivos de guerra y 252.553 cartuchos de municiones de armas pequeñas. Alrededor de 271 civiles (165 hombres, 62 mujeres, 23 niñas y 21 niños) recibieron formación sobre concienciación en materia de municiones explosivas y artefactos explosivos improvisados. El 12 de octubre, 20 elementos de las FARDC completaron un curso de evaluación de la amenaza de explosivos.

44. La Misión siguió asegurando el cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. Durante el período que abarca el informe, se llevaron a cabo 41 evaluaciones de riesgos, incluida la evaluación de 204 miembros de 82 unidades de las FARDC, y se propusieron medidas de mitigación para asegurar que el apoyo de la MONUSCO a nueve unidades en provincias afectadas por el conflicto respete los derechos humanos. Durante el período que abarca el informe, también se organizaron 18 reuniones de los comités de seguimiento de las violaciones de derechos humanos atribuibles a las FARDC (8 reuniones) y a la Policía Nacional Congoleesa (10 reuniones). Además, se llevaron a cabo cuatro evaluaciones de riesgo para solicitudes de apoyo logístico a la Misión de la SADC.

B. Desarme, desmovilización y reintegración

45. El 1 de octubre, la MONUSCO participó en la reunión de alto nivel del Grupo de Amigos del Desarme, la Desmovilización y la Reintegración sobre la República Democrática del Congo, que se celebró en Nueva York. Las autoridades congoleesas presentaron el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, y los participantes debatieron las relaciones entre el Programa, la Reserva de Defensa Armada y los procesos políticos regionales, y definieron las modalidades de repatriación de los combatientes extranjeros.

46. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO facilitó el establecimiento de 1 comité técnico nacional y 3 comités técnicos provinciales para coordinar los proyectos del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. El comité nacional ofrece apoyo estratégico y técnico al Fondo de Coherencia para la Estabilización, asegurando su coherencia con las prioridades estratégicas del Programa. Los comités provinciales mejoran la coherencia y la coordinación de las intervenciones a nivel local. También se celebraron consultas sobre las modalidades operacionales del mecanismo de respuesta rápida, una herramienta diseñada para proporcionar apoyo rápido a la reinserción de los miembros de grupos armados dispuestos a desarmarse con poca antelación.

47. La Misión colaboró con el Banco Mundial para llevar a cabo proyectos socioeconómicos y de gobernanza en Kivu del Norte, en los cuales el 25 % de los beneficiarios son excombatientes. Las actividades previstas incluyen 16 proyectos de infraestructuras básicas (escuelas y centros de salud), la rehabilitación de tres carreteras por un total de 66 km, y financiación y apoyo al desarrollo de las capacidades de dos entidades de gobierno local en los territorios de Walikale y Beni.

48. Al término de la primera fase de proyectos piloto de reinserción comunitaria en Kivu del Norte, en la que participaron 584 beneficiarios, entre ellos 150 excombatientes y 173 mujeres, se habían rehabilitado 94 km de carreteras, establecido 30 estructuras locales de paz y fortalecido 16 organizaciones de mujeres. Un número cada vez mayor de miembros de grupos armados expresó su interés en unirse al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. La MONUSCO apoya actualmente el Programa poniendo en marcha un proceso de desarme móvil para esos grupos.

49. La Misión siguió apoyando la repatriación de combatientes extranjeros, y repatrió a 7 combatientes hombres y 3 combatientes mujeres, y 1 niño y 3 niñas dependientes a Rwanda, junto con el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización.

C. Reforma del sector de la seguridad y apoyo al sistema judicial y la lucha contra la impunidad

50. La MONUSCO siguió apoyando al Consejo de Seguridad Nacional en la dirección de un proceso holístico del sector de la seguridad al proporcionar asesoramiento estratégico sobre el diseño de una política de seguridad de titularidad nacional. Tras la creación de la Comisión Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad, que se encuentra bajo la dirección del asesor de seguridad nacional, la MONUSCO facilitó, el 29 de octubre, una presentación sobre la nueva estructura de coordinación y supervisión de la reforma del sector de la seguridad a los asociados internacionales.

51. El 31 de octubre, la MONUSCO apoyó una campaña de divulgación en Kinshasa, organizada por organizaciones de la sociedad civil e instituciones de

seguridad bajo el lema “Seguridad para todos y por todos”, con el fin de promover la participación ciudadana a través de una comunicación eficaz.

52. Del 8 al 10 de noviembre, en Goma, la MONUSCO y el Servicio de Actividades relativas a las Minas, en colaboración con la Comisión Nacional de Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras y Reducción de la Violencia Armada, celebraron un foro regional sobre armas pequeñas y armas ligeras. El evento sirvió para promover políticas y marcos regionales para la gestión y regulación de las armas pequeñas y armas ligeras y facilitar el intercambio de información y mejores prácticas entre las partes interesadas, de conformidad con las normas internacionales.

53. El 2 de octubre, el PNUD y la MONUSCO presentaron al Viceprimer Ministro y al Ministro de Interior, Seguridad, Descentralización y Asuntos Consuetudinarios el programa conjunto de las Naciones Unidas de apoyo a la reforma de la Policía Nacional Congoleesa para el período 2024-2028.

54. El 24 de septiembre, la MONUSCO entregó un edificio de oficinas a la delegación provincial de la Inspección General de la Policía Nacional Congoleesa en Goma. La MONUSCO también apoyó la capacitación de 50 agentes de policía, magistrados y oficiales penitenciarios, entre ellos 12 mujeres, para hacer frente a la radicalización y el extremismo violento en los centros penitenciarios, a través de tres sesiones de formación que se celebraron del 21 de septiembre al 12 de octubre en Bunia y Kinshasa.

55. Los días 30 y 31 de octubre, 79 personas, incluidos oficiales de la policía local, autoridades administrativas y asociados técnicos y financieros, participaron en un taller sobre la estrategia operacional integrada de lucha contra la inseguridad, organizado por la MONUSCO y el PNUD, para preparar el traspaso de la coordinación de la estrategia operacional a los actores nacionales.

56. La MONUSCO y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo técnico y logístico al Gobierno en la lucha contra la impunidad por crímenes internacionales. El 3 de octubre, el tribunal militar de Ituri condenó a ocho elementos de la CODECO por crímenes de lesa humanidad cometidos entre 2019 y 2020, incluidos asesinatos, persecución y deportación. El 4 de noviembre, un dirigente de los Raia Mutomboki y sus coacusados fueron declarados culpables en Miti (Kivu del Sur) de haber cometido crímenes de lesa humanidad entre 2018 y 2021, incluidos asesinatos, violaciones, esclavitud sexual, tortura y otros actos inhumanos. Esa condena se produjo tras una audiencia ante un tribunal móvil celebrada del 25 de octubre al 4 de noviembre, con la asistencia de la capacidad residual de la MONUSCO en Kivu del Sur. Del 23 de octubre al 8 de noviembre, la MONUSCO proporcionó apoyo técnico a instituciones de Bunia, Bukavu y Goma, para un ejercicio nacional destinado a priorizar los casos de crímenes internacionales con el fin de avanzar en las investigaciones judiciales y los procesamientos. La MONUSCO y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas apoyaron a las autoridades nacionales en la organización de las consultas nacionales sobre el sistema de justicia, que se celebraron en Kinshasa, del 6 al 16 de noviembre.

57. La MONUSCO prestó apoyo para abordar los problemas de detención preventiva prolongada y hacinamiento en las cárceles. La Misión apoyó una inspección de instituciones judiciales y penitenciarias en Bunia, del 11 al 25 de octubre, que condujo a la liberación de 17 detenidos. Del 20 de septiembre al 15 de noviembre, el apoyo técnico y logístico de la MONUSCO a las inspecciones judiciales en los centros de detención de la Policía Nacional Congoleesa en Bunia, Beni, Goma y Bukavu permitió liberar o transferir a las autoridades judiciales competentes a 190 personas.

58. La MONUSCO también proporcionó apoyo técnico a distancia a la comisión especial de descongestión de Kinshasa en las prisiones militares de Makala y Ndolo. Hasta la fecha, han sido liberados 3.139 presos, entre ellos 33 mujeres y 218 niños (entre ellos 10 niñas). Tras el incidente ocurrido en la prisión de Makala, el Gobierno creó tres comisiones dedicadas a la respuesta de emergencia, los arreglos funerarios y las comunicaciones. La MONUSCO y sus asociados internacionales facilitaron la coordinación de ayuda humanitaria y médica, incluida la destinada a las reclusas que habían sido agredidas sexualmente. En vista de que las Naciones Unidas no contaban con autorización para acceder a la prisión de Makala, la MONUSCO siguió brindando a la prisión apoyo técnico a distancia y organizó entregas humanitarias para atender las necesidades urgentes en el sector de las mujeres. Para prevenir incidentes similares, entre el 30 de septiembre y el 18 de octubre se llevaron a cabo dos misiones conjuntas en Kivu del Norte y Kivu del Sur, a los efectos de reforzar las capacidades operacionales y de gestión de las prisiones en las zonas afectadas por conflictos.

VIII. Retirada gradual, responsable y sostenible

A. Información actualizada sobre la aplicación del plan de separación conjunto

59. Durante el período que abarca el informe, prosiguieron las conversaciones con las autoridades congoleesas sobre la aplicación del plan conjunto de retirada, que se centraron en la determinación de las principales enseñanzas extraídas de la retirada de la MONUSCO de Kivu del Sur. Se acordó que, en el futuro, la situación de la seguridad en cada una de las zonas en las que está presente la MONUSCO tendría que evaluarse periódicamente para garantizar que la aplicación del plan de retirada refleje la evolución de la dinámica del conflicto y los riesgos de protección en las zonas críticas de las provincias de Kivu del Norte y Ituri.

60. En total, la MONUSCO donó 1.160 bienes por valor de 10,48 millones de dólares (valor de adquisición) a las autoridades nacionales y provinciales y donó o vendió 274 bienes por valor de 2,3 millones de dólares (valor de adquisición) a organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas por un valor nominal de 0,3 millones de dólares.

61. La MONUSCO ha iniciado los preparativos para las futuras fases de retirada en todas sus instalaciones, llevando a cabo la limpieza de los campamentos mediante la eliminación de la chatarra procedente de los países que aportan contingentes y el equipo y las municiones propiedad de los contingentes de manera responsable y sostenible, en estricto cumplimiento de las políticas ambientales aplicables. Con el apoyo del Servicio de Actividades relativas a las Minas y el equipo de municiones explosivas de la MONUSCO, la Misión ha eliminado hasta la fecha 35,9 toneladas de munición inservible y caducada, de un total de 126,8 toneladas.

B. Información actualizada sobre la transición

62. Se ha avanzado en la aplicación tanto de la hoja de ruta provincial para la transición en Kivu del Sur como del plan de apoyo conexo de las Naciones Unidas, y las autoridades provinciales y el equipo de las Naciones Unidas en el país se han esforzado por ampliar las actividades. En Kivu del Sur, las autoridades han puesto en marcha iniciativas para mejorar las infraestructuras, incluidas las carreteras clave, con el fin de facilitar las respuestas a las alertas tempranas y garantizar la funcionalidad continuada de los mecanismos de alerta temprana tras pasados a la Protección Civil.

63. Mientras tanto, mediante sus reuniones periódicas, el equipo provincial de transición integrada de Kivu del Sur siguió supervisando la aplicación de la hoja de ruta provincial e informando al respecto. Para ello, el equipo de las Naciones Unidas en el país llevó a cabo consultas técnicas para la elaboración y aprobación de un marco trimestral de seguimiento y evaluación del plan de apoyo de las Naciones Unidas para la transición en Kivu del Sur. Además, el Gobierno y la MONUSCO trabajarán conjuntamente para garantizar la pronta identificación, compromiso y desembolso de recursos del Gobierno central y de los asociados para una transición exitosa.

C. Información actualizada sobre la integración y movilización de recursos

64. Durante el ejercicio presupuestario en curso, la MONUSCO asignó una cartera de transición de 10 millones de dólares de su financiación programática para complementar el plan de apoyo de las Naciones Unidas para la transición en Kivu del Sur, presupuestado en 23 millones de dólares. Esos fondos de la cartera de transición se distribuyen entre los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, destinados a la protección de la población civil, la promoción y protección de los derechos humanos, el refuerzo de la autoridad del Estado y el apoyo al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización. También se dispone de financiación adicional para el plan de apoyo de las Naciones Unidas procedente de la asignación del Fondo para la Consolidación de la Paz de 2024 y el Fondo de Coherencia para la Estabilización. Hasta la fecha, se ha identificado más del 75 % de los fondos necesarios para el plan de apoyo de las Naciones Unidas. Mientras tanto, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas utilizaron los recursos existentes para apoyar las tareas relacionadas con la transición.

65. Continúan los esfuerzos para apoyar la hoja de ruta provincial de 57 millones de dólares para la transición en Kivu del Sur, ya que el Gobierno aún no ha liberado su contribución anunciada de 30 millones de dólares.

IX. Eficacia de la Misión

A. Desempeño de la Misión

Componente militar

66. Del 24 de septiembre al 8 de noviembre, la MONUSCO desplegó 10.164 efectivos (de los cuales el 7,74 % eran mujeres) y 451 expertos militares de las Naciones Unidas en misión (de los cuales el 23 % eran mujeres), de una dotación autorizada de 11.500 efectivos y 600 expertos militares de las Naciones Unidas en misión. Durante el período que abarca el informe, la MONUSCO estableció cuatro despliegues permanentes de fuerzas de combate y realizó 3.251 patrullas diurnas, 2.837 patrullas nocturnas, 336 patrullas y misiones de largo alcance, 709 patrullas conjuntas y 514 escoltas. No llevó a cabo ninguna operación de reconocimiento aéreo, en parte debido a la ampliación de la zona de exclusión aérea por causa de ataques de grupos armados contra aeronaves de las Naciones Unidas en varias ocasiones.

67. En cumplimiento de los compromisos contraídos en el marco de la Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, la MONUSCO evaluó 18 unidades militares. Se elaboró un plan de mejora del desempeño para cada una de las unidades para que pusieran en práctica medidas de mejora específicas.

68. El número de secciones militares de relaciones con la población siguió siendo 13, es decir el 2,4 % de la dotación total de la Fuerza. Las secciones de relaciones con la población llevaron a cabo 132 actividades durante el mes de octubre (desde proyectos de cooperación civil y militar hasta proyectos de divulgación, incluidas 13 patrullas específicas), frente a las 212 actividades realizadas durante el período que abarcaba el informe anterior.

69. El porcentaje de mujeres entre los oficiales de Estado Mayor y los observadores militares de la Misión continuó siendo del 23 %, en comparación con el período anterior. La presencia de mujeres en los contingentes se mantuvo prácticamente igual, en el 7,72 %, frente al 7,73 % del período anterior.

Componente de policía

70. Al 7 de noviembre, el componente de policía de la MONUSCO había desplegado 1.324 efectivos procedentes de 30 países que aportan contingentes y fuerzas de policía, de los cuales 1.047 eran agentes de 6 unidades de policía constituidas (incluidas 211 mujeres) y 272 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida (incluidas 92 mujeres). El rendimiento global de las seis unidades de policía constituidas es satisfactorio de conformidad con la nueva declaración de necesidades de la unidad, aunque se detectaron algunas deficiencias logísticas. De la evaluación trimestral del desempeño, la calificación general del desempeño de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida quedó sin cambios, en el 80 %, en comparación con el período anterior. Del 8 al 10 de octubre, 14 agentes de policía de la MONUSCO, entre ellos 6 mujeres, se beneficiaron de una sesión de capacitación en materia de protección de civiles. Además, se impartió formación a seis policías individuales sobre protección de la infancia, material piloto previo al despliegue y gestión de recursos humanos.

71. Las unidades de policía constituidas llevaron a cabo 1.133 intervenciones de respuesta rápida, 50 escoltas, 785 patrullas, 124 patrullas conjuntas con agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, 11 patrullas conjuntas con la Policía Nacional Congoleña, 18 patrullas conjuntas con agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida y la Fuerza, 22 patrullas conjuntas con agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, la Policía Nacional Congoleña y la Fuerza de la MONUSCO, 5 patrullas de largo alcance y 48 patrullas en los alrededores de los emplazamientos para desplazados internos.

Componente civil

72. Al 31 de octubre trabajaban en la MONUSCO 2.000 miembros del personal civil (de los cuales, el 26 % eran mujeres); de ellos, 253 eran de los Voluntarios de las Naciones Unidas (de los cuales, el 48 % eran mujeres) y 40 pertenecían al personal proporcionado por los Gobiernos (de los cuales, el 38 % eran mujeres).

B Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño

73. La MONUSCO siguió aplicando el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño. Los datos generados en relación con el marco de resultados de la Misión sirvieron de base para una evaluación de impacto que se llevó a cabo durante dos días en noviembre y dio lugar a un informe de impacto con recomendaciones para mejorar el impacto de la Misión en relación con las prioridades del mandato. Los datos también se utilizaron para elaborar notas descriptivas e infografías en apoyo de las evaluaciones que se fueron haciendo en el contexto de la transición.

C. Comunicaciones estratégicas

74. Se organizaron una serie de sesiones informativas para la prensa e intercambios informales con los medios de comunicación en Kinshasa y Goma, con el objetivo de explicar el mandato de la MONUSCO y el enfoque de la retirada acordado conjuntamente con el Gobierno. Durante el período que abarca el informe hubo más de 200 interacciones con medios de comunicación locales e internacionales. En diferentes ocasiones, la MONUSCO envió 2,2 millones de mensajes de texto a teléfonos móviles en diez localidades distintas de Kivu del Norte e Ituri para animar a los grupos armados a desarmarse y cesar sus ataques contra la población civil.

75. Durante el período que abarca el informe, se organizaron en Kinshasa, Goma y Beni cinco sesiones de formación de formadores sobre la lucha contra la desinformación, la desinformación y la incitación al odio en el contexto de la retirada de la MONUSCO, dirigidas a 1.700 jóvenes, de los cuales el 30 % eran mujeres. La MONUSCO también inició una campaña de alfabetización en las redes sociales con animaciones para informar al público y permitirle evaluar críticamente los contenidos en línea antes de difundir una posible desinformación. La Radio Okapi desempeñó un papel crucial para contrarrestar la desinformación con 15 comprobaciones de hechos producidas como reportajes radiofónicos y luego compartidas como artículos en su sitio web.

D. Faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

76. En consonancia con la política del Secretario General de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales, la MONUSCO siguió reforzando su labor de prevención, en particular mediante actividades de divulgación y capacitación y colaboración con los países que aportan contingentes, las comunidades locales y el equipo de las Naciones Unidas en el país. La MONUSCO promueve activamente la alianza con los Estados Miembros para reforzar su compromiso en la lucha contra la explotación y los abusos sexuales entre su personal y garantizar que las víctimas de explotación y abuso sexuales reciban el apoyo necesario, en coordinación con el Oficial Superior de Derechos de las Víctimas. La Misión está reforzando la rendición de cuentas reclasificando las violaciones del toque de queda como falta grave, disuadiendo así al personal de acceder a establecimientos prohibidos debido a la presencia de profesionales del sexo.

77. Se han denunciado casos de mala conducta, incluidas violaciones del toque de queda y visitas a lugares fuera de los límites geográficos permitidos, que se están investigando actualmente. Durante el período sobre el que se informa, no se registraron denuncias de explotación y abusos sexuales. La Misión también continuó prestando apoyo a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, que investiga casos relativos al personal civil.

78. En Kivu del Sur, la MONUSCO traspasó formalmente la plataforma de la red comunitaria de denuncias al equipo de las Naciones Unidas en el país y le facilitó la lista de víctimas de explotación y abusos sexuales para garantizar la continuidad de los mecanismos de apoyo y denuncia. Del 24 al 26 de septiembre, la MONUSCO celebró un taller de formación de formadores para 106 puntos focales sobre la prevención de la explotación y abusos sexuales.

X. Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

79. Durante el período que abarca el informe, el Departamento de Seguridad registró 550 incidentes de seguridad. Los incidentes afectaron a 75 integrantes del personal de las Naciones Unidas, entre ellos 5 mujeres. Dichos incidentes consistieron en 73 ataques armados, 347 incidentes relacionados con la delincuencia, 49 casos de disturbios civiles y 81 situaciones de peligro.

80. El 18 de septiembre, un camión de bomberos de la MONUSCO que respondía a un incendio cerca de una estación de combustible en Beni fue atacado con piedras, razón por la cual debió retirarse. El 12 de octubre, un convoy militar de la MONUSCO fue apedreado cerca del asentamiento de desplazados internos de Lushagala, en Goma, sin causar heridos.

81. El 15 de octubre, durante una misión en Kivu del Sur, un helicóptero del Programa Mundial de Alimentos realizó un aterrizaje de emergencia en Ibumba, territorio de Fizi. La MONUSCO recuperó rápidamente la aeronave y un helicóptero de las Naciones Unidas evacuó a salvo a 3 miembros de la tripulación y 8 miembros del personal de organizaciones no gubernamentales. La MONUSCO aseguró el lugar de aterrizaje de emergencia del helicóptero. Tras sustituir el motor, el helicóptero voló a Goma el 21 de octubre.

82. Durante el período sobre el que se informa, la MONUSCO registró más incidentes de interferencia y suplantación del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) que afectaron a activos aéreos y terrestres del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas. Los días 22 de septiembre y 29 de octubre, dos vehículos aéreos no tripulados diferentes de la MONUSCO perdieron la comunicación debido a interferencias. El primer incidente provocó la suspensión temporal y el desvío de las operaciones de vuelo en Beni. Las investigaciones de estos incidentes están en curso.

XI. Observaciones

83. La actual crisis humanitaria y de seguridad que asola algunas zonas del este de la República Democrática del Congo sigue siendo motivo de gran preocupación. El alto el fuego entre Rwanda y la República Democrática del Congo, que entró en vigor el 4 de agosto, representa un hito importante en los esfuerzos diplomáticos en curso para encontrar una solución política al conflicto en el este de la República Democrática del Congo. Acojo con satisfacción las medidas adoptadas para poner en funcionamiento el mecanismo especial de verificación reforzado, que tiene por fin supervisar el alto el fuego, y la celebración de la sexta reunión ministerial en Luanda el 25 de noviembre, para debatir el plan armonizado de neutralización de las FDLR y la retirada de las fuerzas. Reitero mis llamamientos a todas las partes para que respeten el alto el fuego y apliquen rápidamente todos los compromisos acordados.

84. Felicito al Presidente de Angola, Sr. Lourenço, por sus decididos esfuerzos diplomáticos. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de apoyar el proceso de Luanda, entre otras cosas a través del apoyo de la MONUSCO al mecanismo especial de verificación reforzado. No obstante, sigo profundamente preocupado por la continua expansión territorial del M23 y su control administrativo cada vez más estricto sobre las zonas ocupadas de manera ilegítima.

85. El apoyo de la MONUSCO a la Misión de la SADC constituye un elemento clave del esfuerzo regional más amplio con miras a crear un entorno propicio para una solución política duradera al conflicto que ha causado tanta devastación en Kivu del Norte y ha llevado a la región al borde de una conflagración. Tras la decisión

adoptada en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la SADC de renovar el mandato de la Misión de la SADC por un año, acojo con satisfacción las medidas proactivas de la MONUSCO y la Misión de la SADC dirigidas a garantizar la aplicación oportuna y efectiva de la resolución 2746 (2024) del Consejo de Seguridad. Sigo comprometido a trabajar con la SADC, la Unión Africana y los principales líderes regionales con vistas a maximizar el impacto de nuestros esfuerzos combinados para poner fin a una crisis que ha privado a millones de civiles inocentes de su derecho a una vida de paz y dignidad.

86. Condeno los atroces ataques contra civiles perpetrados en Kivu del Norte e Ituri por grupos armados, entre los cuales se encuentran las FDA, el M23 y la CODECO. Me alarman particularmente los numerosos informes sobre secuestros, ejecuciones extrajudiciales y ejecuciones sumarias de civiles en zonas bajo control del M23. Insto una vez más a todos los grupos armados a que depongan las armas de manera inmediata y sin condiciones y se incorporen al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización o regresen a sus países de origen. La soberanía y la integridad territorial de la República Democrática del Congo deben respetarse en todo momento. Los Estados Miembros, las entidades o los particulares que ofrezcan cualquier tipo de apoyo o aliento a los grupos armados deben dejar de hacerlo.

87. El número de víctimas de violencia sexual y de género en el este de la República Democrática del Congo sigue aumentando considerablemente, tanto en cifras absolutas como en comparación con otras violaciones y abusos que afectan a la población civil. Las mujeres y niñas afectadas por conflictos siguen siendo las más castigadas por dichos actos de violencia. Hago un llamamiento a todos los actores para que se unan a los efectos de poner fin a este inaceptable flagelo, que no solo destruye vidas sino que erosiona el tejido social del país.

88. Tomo nota de la elección de la República Democrática del Congo como miembro del Consejo de Derechos Humanos el 9 de octubre y espero con interés su contribución en el seno de este órgano a la promoción y protección de los derechos humanos.

89. Insto encarecidamente a los asociados regionales e internacionales, así como a los agentes del sector privado, a que hagan lo propio para poner fin a la explotación ilegal de la riqueza natural del país. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar a la República Democrática del Congo en sus esfuerzos por combatir el tráfico ilícito de recursos naturales, incluida la lucha contra el trabajo forzado.

90. La financiación del plan humanitario coordinado en la República Democrática del Congo ha alcanzado casi 1.230 millones de dólares. Ello es reflejo del compromiso de donantes y Estados Miembros para aliviar el sufrimiento de los más necesitados del país, a pesar de la multiplicación de las crisis en todo el mundo. Hará falta el compromiso continuado de los donantes para ayudar a los 11 millones de personas vulnerables contempladas en el plan de necesidades y respuesta humanitaria de 2025, de un total de 21,2 millones de personas necesitadas. Condeno enérgicamente los ataques contra los trabajadores humanitarios y pido a los actores que garanticen un acceso humanitario sin restricciones a las poblaciones necesitadas y respeten el derecho internacional humanitario. Animo a todos los asociados a apoyar, cuando las condiciones lo permitan, iniciativas a gran escala para ofrecer soluciones duraderas a los desplazados internos, como medio de promover la estabilidad y la cohesión social.

91. Mantengo mi firme compromiso para garantizar que se complete de manera satisfactoria la retirada progresiva de la MONUSCO de los territorios afectados por el conflicto en los que la Misión sigue presente. La estrecha coordinación entre la

MONUSCO, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno y los principales asociados regionales e internacionales es esencial para crear las condiciones propicias para que el Estado asuma plenamente la responsabilidad de la protección de los civiles en las zonas en las que se retirará la Misión.

92. Las Naciones Unidas se han comprometido a apoyar la transición en Kivu del Sur, tras la salida de la MONUSCO de la provincia. Considero alentador el compromiso del Gobierno de proporcionar 30 millones de dólares de los 57 millones necesarios para la aplicación del plan de transición de Kivu del Sur. Insto a los asociados de la República Democrática del Congo a que hagan todo lo posible por evitar los déficits de financiación y permitir que el equipo de las Naciones Unidas en el país desempeñe el papel que le corresponde en la ejecución de los programas destinados a reforzar la capacidad de las instituciones congoleesas para proteger a la población civil, defender el estado de derecho y garantizar el respeto de los derechos humanos mucho después de la partida de la Misión.

93. En el contexto actual, la protección de los civiles, el apoyo al Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización, y la reforma del sector de la seguridad deben seguir siendo esferas prioritarias para la MONUSCO. La Misión también está dispuesta a seguir facilitando la búsqueda de soluciones políticas duraderas a los factores subyacentes del conflicto, incluso mediante su apoyo a las iniciativas de paz regionales y locales en curso. La Misión también se compromete a continuar su compromiso de supervisar e informar sobre las violaciones y abusos de los derechos humanos, así como a integrar, en todo su mandato, la participación significativa de las mujeres y los jóvenes, teniendo en cuenta sus necesidades específicas.

94. El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe disfrutar de la libertad de movimiento y maniobra que necesita para proteger a las poblaciones civiles. Insto a todos los agentes de seguridad presentes en el este de la República Democrática del Congo a que mantengan una coordinación y una cooperación activas y constructivas con la MONUSCO para que la Misión pueda apoyar mejor al Estado en la protección de la población civil. Eso incluye poner fin a las actividades de interferencia y suplantación en Kivu del Norte, que obstaculizan la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz.

95. Es imperativo que las fuerzas de mantenimiento de la paz y el personal civil de las Naciones Unidas mantengan los más altos niveles de conducta y disciplina. Reitero mi compromiso inquebrantable con una política estricta de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales. Cuento con la cooperación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para prevenir estos actos reprobables y para garantizar que, si se producen, los responsables rindan cuentas. Reitero el compromiso del sistema de las Naciones Unidas de velar por que se establezcan salvaguardias adecuadas para impedir que se produzcan casos de explotación y abusos sexuales y por que los supervivientes de la explotación y los abusos sexuales reciban la atención y el apoyo integrales a los que tienen derecho.

96. Deseo expresar mi gratitud a la Representante Especial por su firme liderazgo y perseverancia y a todo el personal de la MONUSCO, los miembros del sistema de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los trabajadores humanitarios en la República Democrática del Congo y la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos por sus continuos esfuerzos por lograr una paz y una estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo.

